



LA ESPINGARDA,

PERIÓDICO SARCÁSTICO-CRÍTICO-JOCOSO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Se publica los Domingos, Martes y Viernes de cada semana. Precio de suscripción: dentro la capital por un mes 4 reales y 5 fuera de ella franco de porte. A los señores suscritores se les admitirán los anuncios *Gratis*, siempre que estos no excedan de seis líneas. Se suscribe en esta capital en la imprenta de Meliton Suñer, calle de las Ballesterías número 7.

CRÓNICA LOCAL.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE ESTA CAPITAL.

Para contestar á las preguntas que hizo *El Gerundense* en la gacetilla inserta en el número 42 del mismo, correspondiente al Mártes 19 del corriente, sobre el estado en que se halla aquella Sociedad; hemos creído oportuno manifestar al público para su satisfaccion, cuanto acerca la misma ha tenido lugar desde que fué presentado al Excmo. Ayuntamiento el proyecto para establecer la citada.

Sin creernos obligados á contestar á la *Pregunta recíproca* con que aquel periódico encabeza el suelto referente á lo citado, ni menos á darle esplicaciones de ninguna clase; tenemos un particular placer en que el público comprenda una vez mas el fingido interés que por él demuestran los

redactores del repetido periódico que, bajo tan loable, pero en ellos hipócrita pretesto, encubren á no dudarlo, sus miras particulares.

Pero entremos ya en materia.

Por el documento de número 1.º que insertamos á continuacion y que es copia literal del *proemio* que precede al reglamento para la organizacion y régimen de la compañía de Bomberos de dicha Sociedad; puede deducirse á primera vista que por parte del Excmo. Ayuntamiento, se hizo cuanto fué dable para conseguir la instalacion de aquella, fundada por algunos propietarios, segun de dicho escrito se desprende. Creemos deber manifestar aquí que los útiles ó fornituras de dicha compañía, fueron pagados por particulares y que en nada gravaron los fondos municipales, como equivocadamente supone *El Gerundense*.

Número 1.º—Adoptado y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, y por la reunion de propietarios de la misma convocada por aquel, el proyecto presentado por D. Francisco

Javier Rosés de crear en esta Ciudad una Sociedad de Seguros mútuos contra incendios, fue nombrada una comision compuesta de los Señores D. Francisco Bosqui, D. Francisco Javier Rosés, D. Salvador Tomas, D. Narciso Perez, y D. Felipe Flores para que gestionasen lo conveniente hasta el planteamiento é instalacion de dicha Sociedad.

Interin se practicaban á este efecto las oportunas diligencias, reconocida por la Comision la necesidad que tendria la proyectada asociacion de ser auxiliada en los casos de incendio [por una Compañía de Bomberos, ocupose en formar el siguiente reglamento para la organizacion y régimen de dicha compañía; elevándolo á la sancion del Excmo. Ayuntamiento y del Ilustre Sr. Gobernador de la Provincia, quienes se dignaron otorgarle su superior aprobacion con fecha 17 de Abril de 1857: acordando al propio tiempo aquella Excmo. Corporacion se procediese sin demora á organizar la Compañía, al efecto de que pudiese prestar desde luego los útiles servicios de su instituto en los incendios que ocurriesen en esta Capital.

Reunido el personal de la Compañía, y nombrados sus Gefes queda esta definitivamente organizada, y constituida bajo la interina direccion de la misma Comision citada presidida por el Ilustre Sr. Teniente de Alcalde en calidad de delegado del Excmo. Ayuntamiento, como así tuvo este á bien acordarlo en sus decretos de 4 y 11 de Setiembre de 1857.

Gerona 1.º de Enero de 1860.—El teniente de Alcalde, presidente de la comision.—*Joaquin Rigau.*—*Francisco Bosqui.*—*Salvador Tomas.*—*Narciso Perez.*—*Felipe Florez.*—*Francisco Javer Rosés* vocal sacretario. »

Número 2.º—« GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA. —*Direccion de Administracion seguros de incendios.*— El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 24 de Setiembre último, me dice lo siguiente:— « Enterada la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en ese Gobierno de provincia á instancia de D. Francisco Bosqui, D. Francisco Javier Rosés, D. Salvador Tomás, D. Narciso Perez y D. Felipe Flores, para el establecimiento de una sociedad de seguros mútuos contra incendios de edificios en esa ciudad; con vista de la escritura de fundacion otorgada en 3 de Mayo último comprensiva de los estatutos y reglamentos que han de regir á la citada Sociedad; de los informes emitidos por el Ayuntamiento, Diputacion y Consejo provincial, Juzgado de 1.ª instancia y ese Gobierno de provincia, de lo prescrito por la ley de las sociedades anónimas, reglamento para

su ejecucion y disposiciones del código de comercio mandadas observar en lo que tengan de analogía con las sociedades de seguros mútuos por Real órden de 25 de Agosto de 1853; y considerando, 1.º que los Estatutos y reglamentos de dicha Sociedad se hallan ajustados á las interiores disposiciones; 2.º que su objeto es lícito y de utilidad pública; 3.º que su régimen administrativo y directivo, ofrece las garantías morales necesarias para el crédito de la misma compañía y seguridad de los intereses de los accionistas y del público: S. M. de conformidad con el dictámen de la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo Real, ha tenido á bien autorizar el establecimiento de dicha Sociedad, aprobando sus Estatutos y Reglamentos, para que dé principio al ejercicio de sus funciones tan luego como reuna diez millones de capital suscrito ó asegurado: en el concepto de que cuando esto tenga lugar, deberá ponerlo en conocimiento del Gobierno por conducto de V. S., y se nombrará por S. M. un delegado retribuido por la Sociedad que ejerza la debida inspeccion sobre el cumplimiento de los Estatutos.—Lo que comunico á V. S. de Real órden con devolucion del espediente y quedando en este Ministerio la cópia simple de dicha escritura para su inteligencia y efectos consiguientes. »—Cuya Real órden traslado á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la corporacion de su presidencia á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 3 de Octubre de 1857.—Antonio Halleg.—Sr. Alcalde constitucional de esta Capital.—*Es cópia.* »

Por el último documento de núm. 2 que acabamos de continuar, pueden verse las gestiones que tuvieron lugar para poder llevar á cabo la instalacion de aquella Sociedad, como y tambien la formalidad que exigia el Gobierno de S. M. para que pudiera la misma empezar en el ejercicio de sus funciones, cuya formalidad como resulta del citado último documento, consistia en reunir la propia Sociedad diez millones de capital suscrito ó asegurado, y el cual no fué dado á la misma depositar, quedando por lo tanto privada de facultades y sin efecto su instalacion.

Con lo espuesto creemos que el público quedará satisfecho y convencido de que por parte de la citada Sociedad y del Excmo. Ayuntamiento, no se perdonó medio alguno para establecer aquella asociacion tan útil y necesaria por todos conceptos.

Reproducimos á continuacion algunos párrafos

que *El Gerundense* publicó en 3 de Julio del próximo pasado año, número 136 del mismo, con motivo y en ocasión de anunciar la noticia del incendio habido el mismo día en que salió uniformada la repetida compañía de Bomberos. Por ellos se vé que los redactores de aquel periódico, estaban enterados del proyecto de establecer dicha Sociedad de Seguros mútuos, fundada segun dice el mismo periódico, por algunos celosos propietarios.

Los citados párrafos dicen así:

«Esta utilísima y humanitaria institucion, cuya falta tanto se hacia sentir en esta capital, há venido por fin á ser una realidad, de la que á no dudarlo reportará grandes beneficios este vecindario: seria pues de desear, que penetrados los propietarios y particulares de Gerona de que esta compañía puede un dia salvarles tal vez su vida y su propiedad, cooperasen unánimes para elevar este instituto al nivel de los mas adelantados que se conocen en las mas cultas capitales de Europa.

Para completar esta importantísima mejora falta solamente que se verifique cuanto antes la instalacion de la Sociedad titulada de *Seguros mútuos contra incendios de edificios de Gerona*, que fundada por algunos celosos propietarios bajo las bases mas sencillas y económicas, tiene por objeto reunir y asociar á todos los dueños de fincas urbanas que radiquen dentro del casco de esta ciudad, con el fin de indemnizarse mútua y recíprocamente de los daños que reciban sus edificios con motivo de un incendio, logrando por este medio tener garantida y asegurada su propiedad de los funestos estragos que puede causarles el voraz elemento, y librar tal vez de una inminente ruina al infortunado que tenga que sufrir las tristes consecuencias de un incendio.»

Despues de todo lo que llevamos referido, nos resta hacer algunas preguntas al precitado periódico:

¿Qué idea han llevado sus redactores al tratar de esta cuestion?... ¿Ignoraban acaso cuanto sobre el particular habia mediado? ¿Les convenia fingirlo así, despues de que habian manifestado lo contrario, segun de lo que acabamos de reproducir se deduce?... ¿Querian tal vez ridiculizar á las personas que habian intervenido en aquel asunto, ó tal vez hacerles responsables delante el público, atribuyéndoles faltas ú omisiones que no han existido?...

El público emitirá su parecer en vista de todo

lo relacionado, y se convencerá una vez mas de que *El Gerundense* ó sus redactores que es lo mismo, critican y acumulan cargos sobre corporaciones y particulares por hacer el contra solamente, sin darse ántes la pena siquiera de estudiar un poco sobre aquello que quieren impugnar.

Prosigan en su sistema de hacer el contra á todo por solo el gusto de hacerlo, mientras el público severo é imparcial irá comprendiendo el objeto de tal proceder que, como hemos dicho varias veces, consiste en revestir sus escritos de una fingida apariencia por el interés general, para conseguir, bajo tan hipócrita disfráz, sus fines, y vengarse torpemente de agravios particulares.

VARIEDADES.

UN ANUNCIO ESTUPENDO.

No hablo aqui de ninguno de los anuncios que se publican todos los dias en el Diario de avisos de Madrid y en el mercado madrileño con los pomposos títulos de *Géneros casi de valde... La mejor compra.... Excelente ocasion para vestirse casi por nada... Baratura nunca vista...* y otros á este tenor que de puro usados casi nada significan. No hablo tampoco de los que se leen en las esquinas á media legua de distancia, escritos en letras del tamaño del *hombre gordo*, y que tantos y tan solemnes chascos ocasionan á los pobretes que padecen de la sínfolis ó sífilis, ó como se quiera llamar á esa malhadada dolencia, escándalo de las esquinas de la capital, gracias á los curanderos, que con sus asquerosos anuncios nos ponen en el caso de no poder fijar los ojos en las paredes tan inmundamente embadurnadas. No hablo finalmente de los anuncios de composiciones dramáticas, poco menos que silvadas en el teatro y levantadas hasta el cielo en los enormes papelones plantados en los esquinzos; ni menos de los demás que dicen relacion al resto de las producciones que todos los dias se imprimen en un pais en que todos nos echamos á escritores á despecho de la voluntad de Dios. Hablo de un anuncio puramente verbal hecho en un pueblo, cuyo nombre no le importa nada al lector, por un francés aventurero que pretendia poseer el raro y admirable secreto de enseñar la lengua francesa nada menos que á los gatos. ¡Válgame Dios, y que

placer dió á las viejas la noticia de una habilidad semejante! La misma imposibilidad del hecho, era una razon inconcusa para creer lo posible. Y si por ventura habia alguno menos crédulo que los demás bien pronto deponia su incertidumbre al ver las certificaciones que presentaba *Mr. Gerardo* (así se llamaba el francés) en las cuales constaba de un modo auténtico, inconcuso y fuera de duda, que en efecto habian sido innumerables los gatos á quienes habia enseñado á hablar en sus correrías por Inglaterra, por Alemania, y en fin por toda Europa de cabo á rabo. ¿Qué tiene esto de particular? No hay estudiante por desaplicado y zote que sea, que al fin del curso no saque, si quiere, su correspondiente certificacion de aplicacion, aprovechamiento y puntualidad, aunque no haya pisado la cátedra docena y media de veces; ni curandero charlatan que deje igualmente de acreditar con documentos justificativos los pasmosos efectos de sus recetas y operaciones maravillosas; ni pícaro finalmente, que teniendo dinero no acredite la moralidad de su conducta, con todos los demás requisitos que se exigen en todo país gobernado con la correspondiente policia. Quede pues sentado, que las certificaciones que acreditaban la portentosa habilidad del tal *Gerardo*, eran por lo menos tan dignas de crédito como la mayor parte de las anteriormente referidas, y otras que no quiero referir. Quede sentado tambien (so pena de no proseguir con mi cuento) que las gentes del lugar creyeron el anuncio tan infalible como el evangelio, ni mas ni menos que nosotros gente de corte, y por consiguiente mas civilizada que la de aquel pobre lugarón, creemos todos los dias nuestros estupendos papeles de las esquinas y los noticias del diario, á pesar de los repetidos y no menos estupendos chascos que continuamente nos dan.

Prosiguiendo mi narracion, digo que los vecinos del pueblo, de los cuales apenas habia uno que no tuviera gato, entraron en deseo de probar la habilidad de *Mr. Gerardo*. Este se ofreció á ello con mil amores, aunque exigiendo tres condiciones. 1.^a que no le habian de pagar cantidad alguna hasta que los gatos hablasen. ¿Qué mayor prueba de la infalibilidad de su anuncio? 2.^a Que se habian de entregar los gatos á su disposicion, señalando un sitio oportuno, v. gr. la casa de la villa, para darles sus lecciones y adoctrinarlos por espacio de quince dias. Ya tenemos á nuestro monsieur con habitacion de valde. 3.^a Que los vecinos habian de enviarle en los quince dias que duraria la enseñanza, las provisiones necesarias para la manutencion de la gente gatuna, especialmente algo de carne

para hacerla dócil á sus preceptos, y algunos huevecillos que eran los mas á propósito para aclarar la voz y para facilitar la pronunciacion á los pobres gatos. Y vean ustedes á nuestro francés, mantenido por quince dias á costa de sus discípulos y de sus creyentes. ¿Qué mayor prueba de la infalibilidad de su anuncio?

Destinóse pues, una habitacion bastante regular y cómoda, y capaz de contener como cosa de ciento cincuenta gatos que le fueron presentados al preceptor. Este tenia una piececita á parte que se comunicaba con la de sus alumnos y en ella pasaba las horas de almorzar, de comer, de cenar y de dormir, arengando á sus discípulos por una ventanilla, en términos tan patéticos y espresivos que los vecinos que desde la calle le oian, no podian menos de hacer justicia á los desvelos del estupendo monsieur. Los gatos por su parte se dejaban oir de los sordos, tan espantosos eran los maullidos que daban, especialmente á las horas de comer. Figúrese el lector ciento cincuenta gatos haciendo penitencia, y todos reunidos en una sola pieza, y se formará una idea de la fiesta que allí tendria lugar. Ya hacia una semana que los vecinos del pueblo oian maullar á sus gatos cada vez mas desesperados, y todo era preguntar al francés qué tales eran los adelantos que hacian en la lengua francesa. ¿Y mi gato? Preguntaba una vieja. ¿Y el mio? añadia una moza. ¿Habla algo mi galita? ¿Pronuncia ya alguna palabra mi granadina? ¿Se esplica bien mi gato blanco? ¿Es torpe el mio desorejado y negro? Tales eran las preguntas que continuamente le hacian: el francés contestaba á todos á pedir de boca. Ya verán Vds., les decia; siete dias faltan solamente para que Vds. se desengañen por sus propios ojos.

El Alcalde del pueblo, que tambien habia presentado su gato y habia dispuesto que se le pusiese en domicilio separado con el objeto de que el preceptor le doctrinase aparte, por cuyo trabajo especial le daba una módica retribucion diaria, no teniendo paciencia para aguardar otra semana, ó desconfiando tal vez de la bondad del método, quiso saber el estado de instruccion en que se hallaba su pobre animalito. *Mr. Gerardo* le respondió, que ya comenzaba á soltarse en la pronunciacion y que al cabo de los siete dias restantes hablaria no solo mejor que sus compañeros, sino con mas elegancia que el primer catedrático del mundo. Así lo creo contestó el Alcalde, pero eso no obstante quisiera oirle decir alguna cosita de las que ya ha aprendido. Se halla todavia en los primeros rudimentos, replicó el francés, y solo le oirá V. pronunciar...—No

importa, repuso el Alcalde: yo quiero oírle y dejémonos de cuentos...—El francés se encogió de hombros, y viendo que era imposible evadirse, se encaminó con el Alcalde al cuarto donde estaba el gato *colegial*, no sin tomar un largo y flexible látigo por lo que pudiera ocurrir. Apenas entraron en el cuarto, lo que consiguieron con no poca dificultad para que el gato no se escapara, el señor preceptor cerró la puerta por dentro, echándose la llave en el bolsillo.

Muy flaco está mi pobre gato, exclamó el Alcalde apenas le vió; y mahulla como un desesperado, y me cerca, y se me sube á los hombros, y me mira con unos ojos que da compasión. ¿Qué diablos ha hecho V. con él? —Yo? darle mis lecciones y nada mas.—Pero, hombre, el pobre animal está hecho un esqueleto.—No le dé á V. cuidado; todo es efecto del estudio: si V. viera á los otros. ¡Esos si que están en los huesos! Lo que yo quiero es ver al mio y sobre todo oírle: á ver, hágale V. pronunciar alguna palabra.—Eso es lo que iba á hacer, pero V. le está haciendo fiestas y lo distrae.. *Allons*, gritó el francés á continuación: vamos á hablar alguna cosilla. Y diciendo y haciendo comenzó á latigazos con él. El pobre gato que así se vió tratado, y no era la primera vez, comienza á bufar. á maullar y á saltar por las paredes, y acaba por agarrarse á las pantorrillas del alcalde.—Demonio de hombre! Exclamó este: ¿que es lo que hace? No vé V. que ese gato me va á devorar? Deje V. ese látigo con dos cientos mil de á caballo.—El francés proseguia inexorable.—Yo no he venido á ver esto gritó el alcalde: he venido á oírle hablar.—¿Pues no le oye V.—Yo no oigo otra cosa que mahullos y bufidos y demonios en cuerpo y alma.—¿Con que solo mahullos? V. se equivoca, señor alcalde.—Hombre, por las almas del purgatorio, deje V. ese látigo: yo no le oigo otra cosa que el *miau*, y el *marramiau* y el *marramamiau*.—¿Y no le oye V. decir *fú* *fú* *fú*? Pues en verdad que no puede pronunciarlo mas claro.—Y bien! eso ya lo sabia decir antes que V. viniese por acá.—V. se equivoca, señor alcalde: ¿no se lo oye V. pronunciar con infinita mas claridad que antes?—Y que tiene que ver eso con la lengua francesa?—Es una friolera: oigale V. ahora pronunciar una letra mas. ¿Vé usted? *fút*, *fút*, *fút*...—Hombre, por la última vez, y por las entrañas de Maria Santísima, deje V. ese látigo.... ¿Y que tenemos con el *fút* *fút*?—Acabáramos dijo el francés, con media hora mas de latigazos pronunciará otras dos letras, y dirá *futro*.

Media hora despues, ya habia tomado el monsieur las de villadiego, dejando al alcalde encerrado

con su gato, y soltando los ciento cincuenta restantes con no poco peligro de la gente que se los vió encima rabiando de hambre, y desgarrando los oídos con su espantoso concierto.

De entonces acá, siempre que veo, ya sea en los diarios, ya en las esquinas, algun anuncio *estupendo*, me acuerdo de monsieur *Gerardo*, y digo.... ¡tatel! ¿saldremos con una pata de gallo? Y sin embargo de ir con los cinco sentidos no falta quien me la suela pegar de cuando en cuando. La gente es mas esperta en la corte, pero los engañadores de corte son tambien infinitamente mas espertos que los pícaros de *lugar*. Vaya el uno por el otro.

LETRILLA.

Que un mocito de cacumen
Se enamore sin conciencia
Y á pesar de su elocuencia,
De su sátira y su númen,
Una muchacha en caliente
Le sirva un *no* neto-y puro,
Pasa de castaño oscuro.

Que en este siglo un marido
Tenga abultada la frente
Es moneda muy corriente:
Pero tras de que ha perdido
Su abono, tenga que usar
Armas para estar seguro,
Pasa de castaño oscuro.

Que si me caso mantenga
A mi mujer y cuñada
Pase; pero que se añada
Suegro y suegra y cuanto tenga
Parentesco con mi novia;
Oh canario, eso es muy duro,
Pasa de castaño oscuro.

Que sea orgulloso un rico
Eso lo sufre cualquiera (1);

(1) El orgullo de los ricos solo pueden sufrirlo los que dependen de los ricos; porque el orgullo en toda clase de personas es una cosa que apesta. Y á la verdad puesto en el caso de tener que sufrir el orgullo de alguien no sé si preferiria el del que lo fundase en ser vástago de una raza de héroes, al del que solo lo cimentase en la posesion de algunos puñados de oro. Tener mucho dinero al cabo no es mas que tener mucho dinero; y todo lo que por él es el

Pero que soberbio fuera,
 Por descender de Alarico,
 Aquel que no tiene fondos
 Ni para un cigarro puro;
 Pasa de castaño oscuro.

Que tenga de casa á un lado
 Por vecino un calderero
 No es esto muy lisonjero;
 Pero si al otro costado
 Fija casa un tartamudo
 Para sacarme de apuro,
 Pasa de castaño oscuro.

Que mi píchona me plante;
 Por ahí me las den todas:
 Pero que el día de bodas
 Me convide á que le cante
 Para avivarles el gusto
 Las glorias de su futuro,
 Pasa de castaño oscuro.

Que siendo yo por esencia
 Enemigo de mujeres,
 No pueda encontrar placeres
 Sino estando en su presencia;
 Y me pongan mas mansito
 Que un cordero en el rebaño,
 Pasa de oscuro castaño.

hombre que lo posee, deja de serlo el día en que concluye esta posesión; al paso que el vástago de una familia noble en todo estado, lleva inherente á su existencia un *no se qué* que hasta tiene prestigio en la sociedad actual. No negaré que es risible cosa el orgullo dimanado de la pertenencia á la raza de un temible guerrero, de un palaciego intrigante, de un verdugo de todo un pueblo, troncos á veces de lo que se llama *familias nobles*, empero es también una ridiculez insoportable el orgullo del que á bolsillazos quiere que el vulgo se olvide de que tal vez fué mozo de cordel antes de enriquecerse con el contrabando ú otros arbitrios de no menos acendrada filantropía.

Bien comprendo que el donoso autor de esta poesía ha puesto esta partida á guisa de pulla; también por mera pulla he puesto esta nota, y para completarla quiero añadir una parodia de la estrofa que la ha motivado proporcionada por uno que tal vez por no ser un *cualquiera*, no puede sufrir el orgullo en nadie y ni aun en los ricos.

Que el que de un héroe descienda
 Tenga su orgullo, así... así...
 Pero que ande por ahí
 Quien sonrojarme pretenda,
 Porque maneja doblones,
 Vales, algodón y paño,
 Pasa de oscuro castaño.

SECCION LITERARIA.

DIDÁCTICA DE A. RIBOT.

LECCION III.

Locucion poética.

Ya te oigo Roque, murmurar ceñudo,
 Porque me has visto avinagrar el jesto
 Al leer esta prosa asonantada
 Que así te empeñas en llamarla verso.
 Este mismo lenguaje con que ahora
 Te dirijo mis fútiles preceptos
 ¿No te parece exánime y prosáico?
 ¿Hablaria mas llano un peluquero?
Once sílabas tiene cada raya
 Esclamas muypreciado y satisfecho;
 Y añades no poder equivocarte
 Por llevarlas contadas con los dedos.
 ¿Acaso digo lo contrario? acaso
 El número de sílabas te niego?
 ¿Aprenden aritmética los vates?
 ¿Estudió matemáticas Homero?
 Las imágenes bellas, el lenguaje
 Con que hablaban los Dioses, los conceptos,
 La invención, el estilo, la elegancia
 ¿Se enseñan en las obras de Vallejo?
 Analiza de espacio tus escritos;
 Enciérralos después; torna á leerlos,
 Sin entusiasmo, sin pasión; un día
 Figurate no mas que son ajenos;
 Compáralos con otros: si no mueven
 Tu corazón, si adviertes que el afecto
 Que imprimen en tu espíritu es mas débil
 Que el que te imprimen otras de otro ingenio;
 Desde luego deduce que allí hay algo
 Que es fuerza corregirlo: así los yerros
 Gradualmente enmendarás, y al cabo
 Pasarás de discípulo á maestro.
 Si gastado tal vez con la costumbre
 Hallas doquier un término rastrero,
 Te es preciso estirparlo, aunque dar debas
 A una cláusula entera un jiro nuevo.
 Que no son las palabras como el vino,
 Cuyo valor aumenta con el tiempo;
 Son como la mujer, que cuando es vieja
 Pierde los embelesos de su sexo.
 Un verbo solamente, un sustantivo,
 Un paréntesis solo, un epíteto,

Una simple partícula, destruye
 El mérito real de todo un miembro.
 Elévate, no tanto que te abrases
 Con los rayes del sol; guárdate empero
 De bajar por inmundos lodazales....
 Mucha humildad parece abatimiento.
 Sublime y natural sea el lenguaje;
 Sencillos, nunca bajos, los conceptos,
 Y todos diestramente entrelazados
 Que te conduzcan todos á un objeto.
 Ni en minuciosidades te entretengas,
 Que el lector acompañe con bostezos;
 Ni dejes de emplear tus pinceladas
 Con lo que lleve al fin que te has propuesto.
 No intentes disfrazar con la hojarasca
 La orgullosa pobreza de tu ingenio;
 Que despues de leídos tus escritos
 Crea el lector que no ha perdido el tiempo.
 Aprovechando cuanto es útil, debes
 Desechar con juicio lo supérfluo;
 No permite la crítica mas sana
 Un vocablo de mas, ni otro de menos.
 No de otra suerte un escultor convierte
 En estatua de Júpiter un leño,
 Con medida exactísima quitando
 Todo lo que no es útil á su objeto.
 Mucha verbosidad, mucha bambolla,
 Para espresar poquísimos conceptos,
 Es vestir con las galas de una dama
 La mezquina armazon de un esqueleto.
 Así suelen los álamos frondosos
 Elevarse lozanos y soberbios
 Sin producir un fruto; así se escriben
 A la izquierda de un número los ceros.
 Si una imájen no es bella, en vano intentas
 Cubrir su fealdad con ricos lienzos;
 La fea siempre es fea aunque atavie
 Con finísima púrpura su cuerpo.
 No presumas empero te aconseje
 Que desnudes del todo tus conceptos;
 Es fuerza que adornados se presenten
 Con traje natural, modesto esmero.
 La hermosa nos parece mas hermosa
 Al través de las mallas de su velo,
 Si el cendal transparente que la cubre
 No destruye el contorno de sus miembros.

(Se continuará.)

DISPAROS.

Pasaba yo ayer por una de las calles de esta Ciudad, cuyo nombre no es del caso, y me encuentro con mi amigo C..... vestido en traje de viaje y que segun su modo de andar ó iba de Real órden ó temia no se le escapase la diligencia. Me sorprendió el verlo así y le dije ¿Qué es esto, donde vás? Paróse y con voz casi inteligible á causa del cansancio, me dijo.—Marcho en este momento á Lóndres. ¿A Lóndres? exclamé estupefacto.—Si á Lóndres, al Establecimiento de *Pildoras y Ungüento Holloway*.—Al oír esto, me eché á reír y le dije. ¿Hombre, tan grande enfermedad te acosa, que te obligue á ir á ese establecimiento, cuando en todas las boticas se encuentran esos medicamentos?

— Quiá hombre no voy por medicamentos...

—Pues porqué vás?

—Toma; voy á leer el periódico *El Gerundense*.

—Pues no tienes aqui tantos como quieras? no comprendo el que por leer un papel como ese, hagas un tan largo viaje.

—Yo si lo comprendo, me dijo, si leo aqui *El Gerundense* me cuesta 30 rs. al trimestre ó sino un real el número, y yendo al Establecimiento de *Pildoras y Ungüento Holloway* lo leeré gratis!...

Quedéme pensativo y despues de unos minutos de meditacion, dije.

—Hombre, tienes razon, no habia yo caído en eso; espérame un instante que voy á dejar la suscripcion y marchó contigo, pues teniendo esa proporcion es lástima gastar los cuartos!...

Dejé la suscripcion y cuando íbamos á subir á la diligencia nos encontramos con nuestro amigo L..... el que nos hizo las mismas preguntas que yo hice á mi acompañante y cuando le hubimos contestado nos dijo.

—Pues hombres, yo vengo de leer ahora mismo *El Gerundense* y afé que no me cuesta un cuarto.

—A nosotros tampoco nos lo cuesta, le contestamos.

—Cómo que no os cuesta?

—Como que no, porque lo vamos á leer á Lóndres en el Establecimiento del *Doctor Holloway*.

—Y en la diligencia os llevan de balde?...

—No.

—Pues entonces os cuesta mas el viaje que la suscripcion...

—Es verdad, exclamamos corridos al ver nuestra torpeza.

—Dejad ó devolved los asientos, nos dijo nuestro amigo L...., y venios conmigo que os llevaré á donde sin gastar un cuarto, leereis *El Gerundense*.

—Pero donde es?

—En la calle del Teatro nuevo n.º..... taberna.

—¡Calla! allí donde se va á inspirar el gracioso gacetillero!...

—Justamente.

—Pues allá vamos, y nos dirigimos juntos al citado sitio, donde leimos y leemos todos los dias las *chistosas gacetillas*.

CUENTAS MUNICIPALES.—Segun tenemos entendido ayer concluyó el exámen y revision de cuentas por los Sres. Cors, Blanch y Malavila. Creemos que llenaron su cometido con el celo que les distingue, separándose sumamente complacidos y satisfechos segun es de inferir por las muestras de cordialidad y afecto que mostraron al despedirse de los Señores que se hallaban presentes, quienes á la vez correspondieron á la fina atencion y cortesanía de los Señores encargados de la fiscalizacion de aquellas.

RAZA CANINA.—Nuestra policia que todo lo invade y descubre, ha llegado á traslucir que cierto pajarraco se halla en Barcelona con el objeto de hacer confeccionar algunas caricaturas. Entre otras, aparecerá, sorprendeos, un perro mastin, humillando á uno de faldero por medio de una actitud algo fea. Debeis suponer que la alusion irá contra la *Espingarda*, pero como ésta posee la strignina contra los perros rabiosos, cree conseguir la estincion de animales tan dañinos.

FENÓMENOS DEL SIGLO.—En el de las luces se progresa tanto que existe un prójimo que habiendo reñido de su raza, y haciendo sin duda alarde de potencia y gordura se inscribió en cierta matrícula para *caballo padre*. Cuando no el Gobierno, los ciegos se ocuparán de tan portentosa transformacion, y de esa vocacion caballar, reportará un beneficio la nacion española cuando se decrete una requisa, pues no faltará en la comarca de Celrá lo que tanto escasea en nuestro pais.

GRAN CARTELON.—El periódico independiente, sin duda para llamar la atencion de los miopes y cortos de vista, ha publicado unos grandes cartelo-

nes llamando suscritores. Nada conseguirás estimado cólega; fácil es aumentar el tamaño de la letra, mas no es fácil conseguir el aumento de suscritores.

¿SI TRAERA SUS RETRATOS?...—Parece que uno de los redactores de cierto periódico salió hace algunos dias para la Condal Ciudad, en busca de caricaturas con que adornar el ya citado. En caso de que las mismas sean cópias de sus *originales*, les aseguramos una brillante acogida por parte del público.

ANUNCIOS.

REMITIDO.

Suplicamos al Sr. Alcalde Corregidor de esta Capital, que tantas cosas buenas ha hecho por la misma, se sirva activar la mejora de la encantada plaza de S. Agustin. Hecho esto, que debe llevarse á cabo por ser justo y razonable, la inmortal Gerona tendrá nueva ocasion para reconocer el incansable celo y las bellas dotes de mando que caracterizan y distinguen á dicho funcionario público. Por Dios Sr. Corregidor mejoras aunque rábien los del retroceso!...

De unos suscritores.

EL Sr. D. JUAN PUIG, PROFESOR; DE LENGUA francesa, llegado nuevamente á esta ciudad, tiene el honor de informar al público de que se ofrece dar lecciones, ya en su casa, ya en la de los particulares.

Las personas que tendrán á bien aprender dicho idioma, podrán dirigirse en casa de Maria Ferrer, calle de las Ballesterias núm. 7 piso 2.º en Gerona.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

GERONA: Imprenta de Meliton Suñer, calle de las Ballesterias número 3.—1861.